

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 982

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 21 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2006

SUMARIO: **Cataratas** del Iguazú en el buscador virtual Google Earth. Adopción de medidas a fin de constatar si en sus mapas satelitales ubica a las mismas en territorio brasileño. **Sartori**. (3.805-D.-2006.)

Cantos. – Nora A. Chiacchio. – Jorge E. Coscia. – Juliana Di Tullio. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – Oscar S. Lamberto. – Hugo Martini. – Pedro J. Morini. – Diego H. Sartori.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, por el que se solicita al Poder Ejecutivo adoptar las medidas necesarias a fin de constatar si el buscador virtual Google Earth ubica en sus mapas satelitales a las cataratas del Iguazú en territorio brasileño; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes a fin de constatar si el buscador virtual Google Earth ubica en sus mapas satelitales a las cataratas del Iguazú en territorio brasileño, ya que ello no sólo provocaría una distorsión de los límites de la República Argentina sino también perjuicios al turismo de nuestro país.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2006.

Oswaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kroneberger. – Arturo M. Heredia. – Luis A. Illarregui. – Miguel J. Baladrón. – Vilma R. Baragiola. – Paula M. Bertol. – Miguel L. Bonasso. – José M.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, por el que se solicita al Poder Ejecutivo adoptar las medidas necesarias a fin de constatar si el buscador virtual Google Earth ubica en sus mapas satelitales a las cataratas del Iguazú en territorio brasileño. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de declaración.

Oswaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que, a través de los organismos que correspondan, cerciore si el buscador virtual Google Earth ubica en sus mapas satelitales a las cataratas del Iguazú, íntegramente en territorio brasileño, distorsionando de esta manera los límites de la República Argentina, ubicando territorio que corresponde geográficamente a la provincia de Misiones, en jurisdicción geográfica de Brasil.

Diego H. Sartori.